

CHOCOLATES

la y á la vainilla

DE LA PAZ
esquina
á la de Luis Vives)
Valencia

45 pesetas. Corta y generosa
caballero desde 28 pesetas.
niño 10
niña 4
5 pesetas. Idem forma petaca á 4 pr.
para señoras, caballeros y niños.
para regalos. Quil'os á 0.50 pta.
J. va á 1 peseta. Botas lona á 7 pta.
de todas clases.

3 pesetas
CATALOGOS.
PRECIOS FIJOS.
ENTRADA LIBRE

S del Dr. GREUS
SEGURO Y EFICAZ PARA LA
DEL TEMIBLE PARÁSITO
grabado adjunto, que es la



del Dr. GREUS seguramente.
a la hora de haberlo tomado, queda curado
las ordinarias ocupaciones.
Se toma por la mañana en ayunas, pa-
de costumbre.
FARMACIAS bien surtidas.
en el LABORATORIO del Dr. GREUS
antes Paz, letra N.—VALENCIA

las droguerías y farmacias

TO
OSOTAL
culosis, br n
fermedades
ción nervio
a, caries, re-
altic; Forma-
principales

Montaña.—

ENTE DEL

DE PARIS DE 1900

na
cimiento en Espa-
gdo arena de
su superioridad.

de España.

ción

1.000 Ptas.

na aborrecido el sus
betas, y con amor
ya listas se vení
500 pesetas entre
cuanto requiera
edificio de quedar

el número del div
en depósito de

ción

1.000 Ptas.

na aborrecido el sus
betas, y con amor
ya listas se vení
500 pesetas entre
cuanto requiera
edificio de quedar

el número del div
en depósito de

ción

1.000 Ptas.

na aborrecido el sus
betas, y con amor
ya listas se vení
500 pesetas entre
cuanto requiera
edificio de quedar

el número del div
en depósito de

HERALDO DE CASTELLÓN

DIARIO DE LA TARDE

AÑO XIII

OFICINAS: Mayor, 10, bajos

Jueves de 10 Julio de 1902

Dirección telegráfica: HERALDO

NÚM. 3008

EL
HERALDO DE CASTELLÓN
es el periódico de mayor circulación
de la provincia

SUSCRIPCIÓN
En Castellón, al mes UNA PESETA.
Fuera, al trimestre PTAS. 3'50.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
José Castelló y Tárrega

EL DÍA POLITICO

En el consejo de ayer, única nota política importante del día, se acordó según la nota oficiosa facilitada á la prensa conceder á los funcionarios de la carrera judicial de Cuba y Puerto Rico las categorías que les reconoció el gobierno central.

A propuesta del señor Moret se acordó conceder la inscripción de la comunidad de franciscanos de Almagro.

Se acordó igualmente aplazar el señalamiento general de los cupos de consumos hasta que se publique el nomenclátor.

Se autorizó al señor Rodríguez para celebrar conciertos de arrendamiento de la cobranza de las cédulas personales en todas las provincias, sirviendo de cupo la mayor recaudación obtenida, y aumentando el 8 por 100 á las provincias de Alicante, Almería, Barcelona, Cadiz, Jaén, Córdoba, Málaga, Sevilla, Valencia, Tarragona, Zaragoza y Baleares.

Fue aprobado un expediente de Marina disolviendo la caja de inválidos de la Maestranza, á petición de los operarios adscriptos.

También aprobó el Consejo la enajenación del vapor de rueda «General Valdés».

Se acordó mantener íntegra la sentencia del Tribunal de lo Contencioso sobre la venta al señor Navas del material inservible de los arsenales, disponiendo además que se abra una información para averiguar las causas por las cuales no se ha cumplido dicha sentencia.

El señor Rodríguez enteró á sus compañeros de gabinete acerca de las negociaciones que ha seguido estos días con el Banco de España.

Como ampliación á la anterior nota oficiosa, puede agregarse que el ministro de Hacienda confirmó que han quedado rotas las negociaciones entabladas con el Banco. Rodríguez dijo que no llegaba á un acuerdo con el Banco de España por las exigencias de éste que quiere comprar oro cuando quiera, mientras dicho ministro de Hacienda se opone, temiendo que ruben los cambios.

Dice Rodríguez que el Banco puede adquirir oro cuando complete las reservas metálicas con arreglo á ley, ó convirtiéndolo con el ministro.

El Banco quiere que los pagarés del Tesoro que están en cartera en el Banco devenguen intereses del 2 por 100 al contado, y no el 1'75 que quiere el ministro.

Rodríguez se opone á hacer esta concesión.

Créese que al fin cederá el Banco. También se trató de la cuestión surgida con motivo de la venta del material inservible de los arsenales, concesión otorgada al señor Navas.

Parece resultar que el material que en los arsenales vendían por inútil al señor Navas, éste lo revendía como nuevo á otros arsenales por más precio, llegando á ganar tres millones de pesetas.

Enteróse el señor Gómez Imaz, y ordenó que se suspendiera la entrega á Navas de más material.

Navas recurrió al Tribunal Contencioso, y éste sentenció que cumpliera el gobierno el contrato con Navas, anulando el material.

Ahora el duque de Veragua se ha negado á cumplir la sentencia de lo Contencioso y llevó el asunto al Consejo.

El Consejo ha acordado que el expediente vuelva á las Cortes para que éstas fallen, y se ha nombrado una comisión que investigue los hechos escandalosos de los arsenales.

El asunto es tan grave, que nadie se atreve á contar detalles en que la administración de Marina sale malparada.

El viernes próximo se recibirá otra vez el Consejo de ministros para tratar de varios asuntos que el señor Moret no ha presentado por falta de tiempo en el Consejo de ayer.

También se resolverá en este Consejo el veraneo de los ministros.

Ojeada Universal

En Alemania se hizo público no há mucho un incidente ocurrido en una cacería verificada en Babilys por el emperador, acompañado tan sólo de su guarda principal.

Guillermo II acababa de herir mortalmente á un hermoso ciervo y no pudo evitar que la res, á pesar de la herida, fuera á echarse en una balsa, después de un prodigioso salto.

No había medio de tirarle, por impedirlo unos cañaberales, y entonces el soberano se fijó en una encina y encargó al guarda que subiese á ella para dar el tiro de gracia al ciervo herido.

El pobre hombre trató inútilmente de subir á la primera rama de la encina, pues se lo impedían, no solo las dimensiones del árbol, sino su propia gordura.

Sin pérdida de momento, y obrando como cazador apasionado, que no quiere perder la caza, Guillermo II se agachó, hizo subir al guarda sobre sus hombros, y de este modo lo elevó hasta la primera rama.

El resultado fué que el cazador imperial tuvo el ciervo, y el mismo se rió de la aventura, confesando después que ninguno de sus súbditos le había pesado tanto como el guarda.

Aunque no es común, ni mucho menos, cuéntase que en el Japón existe una población en el cráter de un volcán.

Trátase del cráter del volcán apagado de Aso-San, próximamente á 30 leguas de Koumamoto, y en él habita una colonia de unos 20.000 habitantes.

Estas gentes forman una especie de República independiente, y no se comunican con el exterior. El acceso á su dominio es extraordinariamente difícil.

Las paredes del cráter tienen una altura de 250 metros próximamente. —En Syracuse (Estado de Nueva York) acaba de organizarse un batallón de milicia... femenina.

Le componen mujeres solteras de diez y seis á treinta años, siendo muy celebradas por su marcialidad y buen aspecto militar, en sus marchas y desfiles por las calles de la ciudad y ejercicios y prácticas en campo abierto.

El uniforme es muy coquetón; se compone de una chaquetilla corta azul marina y una especie de coraza de paño con botones de cobre.

Pantalón bombacho, medias negras brodequines altos.

Kepis francés, graciosamente inclinado sobre... ¡no sabemos qué oreja! descansando sobre sus lindos rizos.

Completa el armamento del batallón cuatro ametralladoras servidas por bellas artilleras y son continuamente seguidas por un cantinero que por autonomía es el ídolo de las reclutas.

—Dícese, y lo creemos, que «los números» de esta milicia original son muy agasajados por sus compañeros de armas... masculinos.

La protección de la caza

La Gaceta ha publicado una real orden-circular del ministerio de la Gobernación, recordando á los gobernadores civiles las principales disposiciones de la ley de caza de 16 de Mayo último.

Como complemento de las observaciones que contiene el preámbulo, se propone el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

1.º Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de los adicionales á la ley de caza, se coloque en sitio visible de los gobiernos civiles, diputaciones provinciales, Ayuntamientos, comandancia y puestos de la

2.º Que la presente circular se publique desde luego en el Boletín Oficial de esa provincia, acompañada de una relación nominal de las licencias de armas y caza concedidas para cazar con escopeta, reclamos de perdiz, galgos y podencos.

3.º Que poniéndose de acuerdo con los jefes de la guardia civil de esa provincia, y trasladando esta circular á los de línea y de puesto de dicho Instituto, dicte las disposiciones complementarias para facilitar el cumplimiento de la ley de caza en el referente á la época de la caza; en la inteligencia de que se ha de exigir la consiguiente responsabilidad á todo el que no contribuya al cumplimiento de lo mandado en aquella ley ó muestre morosidad en llenar sus deberes.

4.º Que estando prohibida la circulación y venta de la caza durante el período de la caza, y su exportación al extranjero durante seis años, debe ejercerse una especial vigilancia para evitar que la caza se venda y sirva en las fondas, menores ó establecimientos particulares durante la caza, y se exporte al extranjero viva ó muerta, completa ó en fracciones por ferrocarril, carretera, á caballo ó peatón, sin admitir excusa ni atenuación de ninguna especie.

5.º Que deben guardarse con la mayor severidad las prohibiciones consignadas en la referida ley, impidiendo la caza con el reclamo de la perdiz, salvo á los dueños particulares de tierras destinadas á velados de caza, realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, quienes podrán utilizar los reclamos en ellas, siempre que paguen las contribuciones correspondientes y los coloquen á menor distancia de mil metros de las tierras colindantes; el hurón, como no sea el sacador de conejos que pague la licencia y haya obtenido permiso del gobernador civil de la provincia; los lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; la destrucción de viveres, nidos de perdices y de caza menor, y sobre todo debe perseguirse al cazador furtivo, ejerciendo una vigilancia discreta y constante sobre aquellos á quienes la voz popular denuncia por sus antecedentes, por su manera de vivir ordinariamente en despopulado, ó por la venta fraudulenta de caza á que se dediquen y se hallen en condiciones propicias para cometer el delito que castiga el artículo 50 de la ley; previniéndose muy especialmente que no se permita en ningún caso la caza con galgos ó podencos, sin que sus dueños presenten en el acto la correspondiente licencia; y

6.º Que tratándose de un servicio que afecta á los ingresos del Tesoro y al fomento de un ramo importante de la riqueza pública, será objeto de recompensa el que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, así como el que muestre tenacidad ó negligencia será severamente castigado; y los gobernadores civiles de las provincias se abstendrán en lo sucesivo de condenar multas y devolver escopetas, pues de todas las infracciones de la ley de caza y la pérdida del arma ó objeto con que se pretendía cazar, corresponde conocer á los jueces municipales ó á los ordinarios, según los artículos 44 y siguientes de dicha ley.

7.º Que en la ciudad de Castellón el día seis de Julio de mil novecientos dos reunidos los señores don Luis Trucharte Villanueva y don Carlos G. Espresati en representación del director del HERALDO DE CASTELLÓN don Ramiro M. Castelló y Tárrega con los señores don José Búa y Carón y don José Huesa Bueno representantes del director de El Regi'nal don Enrique Ferrando Mas con el fin de resolver la cuestión de honor planteada por los señores Búa y Huesa en nombre del señor Ferrando por estimar que en la sección del periódico HERALDO DE CASTELLÓN intitulada «Polítiqueras» correspondiente al día de ayer cinco del corriente se alude á su patrocinado puesto que él mismo fué autor de la protesta que apareció con la firma de «Un castellonense» en El Regi'nal del día cuatro, y el trabajo periodístico «Polítiqueras» es una contestación á dicha «Protesta».

Con presencia del periódico HERALDO que publica con el carácter de trabajo de redacción el que motiva la gestión de los señores Huesa y Búa, manifiestan los señores Trucharte y Espresati que en el mismo no existe ningún concepto del que pueda deducirse que su autor dedique el trabajo á persona determinada y afirman que desconocen quien lo fuera de la «Protesta» que publicó El Regi'nal, declarando que las apreciaciones que en «Polítiqueras» se consiguan y que pudieran ocasionar molestias son de carácter general sin singularizar su aplicación por lo que solo pueden darse por aludidos aquellos en quienes concurrirían las condiciones que contiene el último inciso del párrafo séptimo del expresado trabajo; y como el señor Ferrando según declaración de sus representantes es una persona digna, incapaz de realizar tales actos ni proceder en tal forma, lo cual creen de igual modo los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

Los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

Los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

Los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

Los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

Los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

«En la ciudad de Castellón el día seis de Julio de mil novecientos dos reunidos los señores don Luis Trucharte Villanueva y don Carlos G. Espresati en representación del director del HERALDO DE CASTELLÓN don Ramiro M. Castelló y Tárrega con los señores don José Búa y Carón y don José Huesa Bueno representantes del director de El Regi'nal don Enrique Ferrando Mas con el fin de resolver la cuestión de honor planteada por los señores Búa y Huesa en nombre del señor Ferrando por estimar que en la sección del periódico HERALDO DE CASTELLÓN intitulada «Polítiqueras» correspondiente al día de ayer cinco del corriente se alude á su patrocinado puesto que él mismo fué autor de la protesta que apareció con la firma de «Un castellonense» en El Regi'nal del día cuatro, y el trabajo periodístico «Polítiqueras» es una contestación á dicha «Protesta».

Con presencia del periódico HERALDO que publica con el carácter de trabajo de redacción el que motiva la gestión de los señores Huesa y Búa, manifiestan los señores Trucharte y Espresati que en el mismo no existe ningún concepto del que pueda deducirse que su autor dedique el trabajo á persona determinada y afirman que desconocen quien lo fuera de la «Protesta» que publicó El Regi'nal, declarando que las apreciaciones que en «Polítiqueras» se consiguan y que pudieran ocasionar molestias son de carácter general sin singularizar su aplicación por lo que solo pueden darse por aludidos aquellos en quienes concurrirían las condiciones que contiene el último inciso del párrafo séptimo del expresado trabajo; y como el señor Ferrando según declaración de sus representantes es una persona digna, incapaz de realizar tales actos ni proceder en tal forma, lo cual creen de igual modo los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

Los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

Los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

Los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

Los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

Los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

Los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

Los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

De común acuerdo se aceptan por las representaciones reunidas como término del incidente las declaraciones respectivamente hechas firmando la presente por duplicado, de la que entregará un ejemplar á sus apadrinados para que de la misma hagan el uso que les convenga.

Carlos G. Espresati. — Luis Trucharte. — José Búa. — José Huesa.

Los señores Trucharte y Espresati, no es procedente la rectificación que se pretende en ninguno de sus aspectos ya que no puede darse por ofendido el repetido señor Ferrando.

período el aumento ha representado un 0,39 por 100; en los del segundo, 0,36; en los del tercero 0,56; en los del cuarto, 0,32, en los del quinto, 0,89.

Es de notar la diferencia que existe entre los promedios anuales de los dos últimos períodos, diferencia que pone de manifiesto la cifra de la repatriación y de la inmigración en España que era necesario registrar, después de la guerra de las colonias.

Como este aumento por alución es anormal y descubre la progresión ordinaria de la población de España, es conveniente determinar el tanto por ciento de aumento en dos grandes períodos, uno que comprende desde 1857, año del primer censo oficial, hasta 1887, y otro desde este año á 1900.

En el primero de los expresados períodos el tanto por ciento de aumento de la población ha sido un 13'59, y en el segundo un 5'99.

Para cada año de cada uno de ellos, aquí ha sido 0'44 y 0'46 respectivamente.

Estas últimas cifras dan idea más clara del movimiento de la población porque en ellas queda descartado todo factor anómalo que puede perturbar el cálculo hecho sobre otros períodos menos comprensivos.

De los datos contenidos en la estadística resulta que la total población de hecho de España asciende á 18.642.097 y la total de derecho á 18.855.668.

La diferencia entre una población y otra es de 213.571 habitantes.

El día 31 de Diciembre de 1900, según los datos adquiridos por medio de cónsules y vicecónsules de la nación española, acreditados en otros países, los españoles residentes fuera de su patria eran 297.014.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

La poca diferencia que hay entre las dos últimas cantidades hacen verosímil la exactitud de la primera.

Vocales.—Don Luis Gual y don José Torres.
Suplente, don Joaquín Lozano.
Representante en Valencia, don Vicente Küster.

Esta mañana se ha efectuado el anunciado enlace matrimonial de la hermosa y elegante hija Doña Dolores de nuestro querido amigo don Francisco Ribelles con su prometido esposo, el rico comerciante de Barbastro, don Antonio Costa.

La ceremonia nupcial se ha visto concurrir a ella, habiendo sido obsequiados los invitados a la boda con un espléndido lunch del que han hecho grandes elogios todos los comensales, así como de la amabilidad de las apreciables familias de los contrayentes.

Los novios, para los cuales deseamos muchos sin cuento en su nuevo estado, han marchado a Barcelona y Zaragoza.

En el Colegio de Cardona Vives, Caballeros, núm. 1 pral. continuarán abiertas las clases todo el verano; le que advertimos a los padres de familia que deseen que sus hijos no interrumpen sus estudios.

Además, se ha abierto una clase especial de repase de las asignaturas del Bachiller y otros de Francés y matemáticas.

Al reseñar el festival musical omitimos inadvertidamente a la excelente banda de la Casa provincial que dirige el señor Pachés, entre las músicas que tocaron piezas de libre elección en aquel festejo. Advertida la falta hemos de decir que la música de la casa ejecutó con notable ajuste y afinación una fantasía sobre «La Africana» que fué oída con suma complacencia y se aplaudió con verdadero gusto.

La *Arca* de hoy publica una real orden del ministerio de Instrucción pública anunciando a oposición una plaza de profesor de caligrafía vacante en el instituto general y técnico de esta capital.

Ha regresado de Alcora la apreciable familia de doña Manuela Villar.

Actualmente se están haciendo en la última plataforma de la torre de Santa María, experimentos de telegrafía sin hilos por distinguidos ingenieros militares.

Nos dicen de Peñíscola que no ha echado muchas noches se quedó dormido en el balcón de su casa el vecino de dicho pueblo José Aixa.

Para satisfacer una necesidad se levantó de la silla y cuando concluyó, creyendo que se echaba sobre su cama cayó a la calle, causándose ligeras contusiones, no obstante caer desde el segundo piso que está a regular altura.

Y van dos.
El exdirector de *El Regional*, señor Armengot se querrela también contra nuestro joven compañero don Manuel Tárrega.

El acto de conciliación se ha señalado para el día 14 del actual.

Se encuentra en esta capital, nuestro distinguido y estimado amigo, el celoso diputado a Cortes por Albaida, don Manuel Irazzo.

A las cinco de la tarde ha caído un tremendo chaparrón, regando las calles.

El tiempo se ha despejado enseguida pero continúa tormentoso.

Hemos recibido esta tarde la grata visita de los jóvenes y notables profesores de piano y violín señores Sangrá y Casanova que, procedentes de Francia y de paso para Valencia se proponen dar un gran concierto en esta capital.

Estos artistas vienen recomendados a Castellón por el insigne guitarrista don Francisco Tárrega, quien

nos hace en una carta elogio cumplidísimo de los músicos.

Oportunamente anunciaremos el día y local en que ha de efectuarse el concierto.

Ha marchado a sus posesiones de Camarillas, (Teruel) para pasar allí el verano, la respetable familia del rico propietario don Rafael Vicente.

Se cree que las secciones del Tribunal de oposiciones a curatos de esta diócesis, que en la actualidad están censurando los ejercicios literarios, del veinte al veinte y cinco de este mes habrán terminado su laboriosa gestión.

Ha sido nombrada maestra interina de Palanques, doña Francisca Clemente Altibar.

Ayer regresó a Tortosa el señor obispo de esta Diócesis pero en Morrell continúa el P. Vicent trabajando en el desarrollo de las cooperativas de consumo para los obreros católicos.

Se ha instalado en su Villa Leonor de Banicasin, para pasar allí el verano, la apreciable familia de nuestro querido amigo, el banquero don José Bueso.

El digno delegado de Hacienda de la provincia ha dirigido una circular a los alcaldes excitándoles a que tan pronto como sea conocido en el término municipal el resultado de la recolección de la presente cosecha de trigo, se sirvan informar con toda urgencia acerca del número de kilogramos en que se calcule su rendimiento, manifestando al propio tiempo si la cosecha puede ser calificada de superior, buena, normal, corta o mala, y las causas que en su caso hayan podido influir para no alcanzar aquélla, la cifra que fundadamente se pudiera esperar obtener, con relación a la cantidad sembrada, condiciones del suelo y sistema de cultivo a fin de que la información que se interesa sea lo más exacta posible.

Interesante.—El «Mixir Estomacal de Saiz de Carlos» es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Ha sido autorizado para hacer obras Jaime Sidro.

Al ministerio de la Gobernación se ha dado cuenta de tres accidentes del trabajo ocurridos a los obreros José Zaragoza Gas, de Torreblanca, José Ramos Ripollés, de Villarreal y Joaquín Chaler Jornale, de Vinaroz.

Ha dejado extinguida su condena Tomás Oller Montañés.

Se encuentran en esta capital la respetable madre y elegante hermana de nuestro distinguido y querido amigo, el ilustrado interventor de esta sucursal del Banco de España, señor Morell.

Bien venidos y que les sea muy grata su estancia en Castellón.

Hoy ha recibido las aguas del bautismo, el hermoso niño que ha dado a luz la apreciable señora doña Vicenta Remolar de Gascó.

Han apadrinado al neófito sus tíos los señores de Nández (don Jaime).

El colegio superior de Nuestra Señora de Lourdes, dirigido por doña María del Pilar Espada, establecido en la calle de la Trinidad núm. 24 se ha trasladado a la calle de Emedio número 56.

La primera casa en guantes de hilo y seda: JUAN MARTÍN BUSUTIL

Diálogo baturro

—¿Qué no juistes anoche a las güervenas?

—Vaya si jui, y me quedé bobico de ver tantos paeliones todos tan alumbrados.

—Pus con ser tan bonicos, allí no vendían nada: más ma gusta la tienda é Gasset calle Falcó número 28 ande te venden por pocos dineros telas, moqueros y otras ferraterías casen güen abio a una casa.

—Allí me encamí a comprarle a mi Teadora unos cantaricos pa hacer lagüta fresca.

—Pus Dios te guíe.

CRÓNICA DE LAS FIESTAS

7, 8 y 9 de Julio

La manifestación cívica

Este festejo se celebró ayer con la concurrencia y entusiasmo popular de costumbre, desfilando por la carretera anunciada con mucho orden.

Un gentío inmenso presenció en las calles el paso de la comitiva, vitoreando a los héroes del 37 y a la libertad, subiendo de punto el entusiasmo en el Obelisco de Ribalta cuando el ayuntamiento, gremios y sociedades dejaban allí sus coronas.

A las ocho de la noche estaba la manifestación de regreso en el ayuntamiento, disolviéndose en este sitio a los acordes de la Marsellesa y del Himno de Riego, no sin antes haber hablado desde los balcones de la Casa Capitular los señores diputado a Cortes don Fernando Gasset, don Emilio Santacruz y alcalde don Julián Ruiz, quienes ensalzaron el amor a los ideales que con tan sublime tenacidad defendieron nuestros antepasados, excitando a todos contra el imperio de la reacción.

Los oradores fueron ovacionados por el concurso que llenaba totalmente la plaza de la Constitución.

A la manifestación de ayer tarde asistieron seis bandas de músicas y más de 20 estandartes.

En Ribalta

Por la noche estuvieron muy concurridas las verbenas, celebrándose en todos los pabellones conciertos musicales.

En el del ayuntamiento tocaron los célebres dulzaineros de Tales siendo aplaudidísimos.

Los festejos de hoy La Diosa Flora

Cuando ajustamos estas planas empieza a celebrarse la fiesta de la Diosa Flora, ignorándose hasta este momento los carruajes y carrozas que tomarán parte en este poético festejo que solo habrá que aceptarlo como un ensayo de lo que podrá ser para los años sucesivos.

La fiesta se celebra en las calles llamadas de la vuelta de la procesión, saliendo los vehículos a la calle de González Chermá y desde la plaza de la Constitución, punto de reunión de aquellos por la de Colón.

A las dos de la tarde se ha publicado un bando rogando al vecindario de la carrera que se asocie al festejo y a las cuatro se ha circulado un impreso haciendo saber al vecindario la pista y previniendo que no salga el público de las aceras durante la celebración de la fiesta, ni mucho menos que arroje a los carruajes el confetti y las serpentinas que caiga en el arroyo.

También se prohíbe que se arrojen proyectiles durante el desfile y que se prenda fuego a las serpentinas que cuelguen de los balcones ni a las que se amontonen en la vía pública después de la terminación de la fiesta.

Un vuelo general de campanas anunciará el principio de la fiesta y la batalla no empezará hasta que los carruajes hayan dado la vuelta completa a toda la carrera.

Verbenas

Esta noche habrá también verbenas en Ribalta, amenizadas por varias bandas de música.

Fiestas para mañana

El programa oficial de fiestas anunciado para mañana las siguientes:

A las ocho de la misma recepción en la estación del Norte de los coros de Clavé.

Por la tarde presentación de los co-

ros en la plaza de toros y por la noche verbenas en Ribalta, cantando secciones de la masa coral en algunos pabellones y en las casas en que aquellas depositen sus respectivos estandartes.

Recepción de los coros

La gran masa coral de Clavé llegará mañana a las ocho de la mañana a la estación del Norte en tren especial, recibiendo una comisión del ayuntamiento y algunas músicas.

Desde la estación se dirigirá a la Casa Capitular y desde este sitio a sus respectivos alojamientos.

El festival de los Coros

He aquí el programa del festival que ha de celebrarse mañana en la plazuela de toros:

Primera parte

- 1.º «Pequeña».—Polka de cornetín por la banda del Asilo.—L. Martín.
- 2.º Lo pom de flores.—Pastorella catalana coreada.—Clavé.
- 3.º Sinfonía por La Lira.
- 4.º «Los Pescadores».—Barcarola a voces solas.—Clavé.
- 5.º Sinfonía por la banda del Asilo.
- 6.º «La Maquinista».—Polka por los coros y banda.—Clavé.

Segunda parte

- 1.º «Gravelina».—Paso-doble con cornetas por la banda del Asilo.—Jonca.
- 2.º «Himno Transvaalench» (canción de los boers).—Coros y banda.—Van Rees.
- 3.º Sinfonía por «La Lira».
- 4.º «La Marsellesa».—Himno a voces solas.—Clavé.
- 5.º Sinfonía por la banda del Asilo.
- 6.º «¡Gloria a España!».—Frac cantata nacional por los coros y banda.—Clavé.

He aquí la letra de este Himno que tanta gloria le ha valido a su ilustre autor don Anselmo Clavé y a sus famosos coros:

¡Gloria a España, la heroica matrona!
Que humilló la extranjera arrogancia

Invencible en Sagunto, Numancia,
Covadonga, Girona, y el Bruch!
¡Gloria a ti, gloria a ti patria amada!
¡Gloria a ti, cuyos tesoros blasones
Esculpió en preclaros varones
Con su esfuerzo, saber y virtud!

Eres cuna del Cid y Pelayo,
De Cervantes, Mariana y Herrera,
De Velázquez, Murillo y Rivera,
De Isidoro, Capmany y Feijóo;
De Rosaura, Cienfuegos y Arauda,
De Lanuza, Claris y Padilla,
De Argensola, Quevedo y Brella,
De Churruga, Marquet y Quirós.

¡Gloria a España! de en paz hoy
Con las ciencias, la industria y las artes;
Do el progreso derrumba baluartes
Que en talleres se ven transformar.

Himno santo de amor reproducen
Del Pirineo las cónovas breñas,
Y despliegan sus nobles enseñas
Euterpeas legiones de paz.

Nunca turbe la guerra intestina
De la España el fecundo sosiego;
Más si un día con impetu ciego
Nos amaga extranjera invasión.
Nuestro pecho, pávase de la patria,
Hará ver a su saña iracunda
Que no sufre infamante coyunda
El denudado del libre español.

Ya el pueblo en lid artística,
Templando el ardor bélico,
Con cánticos de júbilo,
Dilata el corazon;

Y auguran días prósperos,
Las euterpeas flautas
Imaculado labaro
De fraternal amor.
¡Gloria a España,
Que no empaña
Con fratricidios horribles
Su límpido blasón!

Nunca turbe la guerra intestina
De la España el fecundo sosiego;
Más si un día con impetu ciego
Nos amaga extranjera invasión.
Nuestro pecho, pávase de la patria,
Hará ver a su saña iracunda
Que no sufre infamante coyunda
El denudado del libre español.

¡Gloria a España,
Que no empaña
Con fratricidios horribles
Su límpido blasón!

Cambio de música

Se ha telegrafiado hoy de Barcelona anunciando que no podrá venir mañana la banda del Asilo compro-

metida para acompañar a los Coros de Clavé en su expedición a Castellón y Valencia.

En su defecto ha sido contratada la del Pueblo Nuevo del Mar que ha empezado hoy mismo a ensayar las obras que figuran en el Programa del festival de mañana.

Libros y periódicos

«Actualidades»

Importantísimos y digno de adquirirse es el número que publicará mañana este popular semanario, cuyo sumario es el siguiente:

Una original portada a tres tintas: cuatro planas con ocho grabados del viaje de los reyes a San Sebastián; cuatro planas artísticas tiradas en color; dos planas con grabados del crimen de la calle de Fuencarral, con el retrato de Cecilia Aznar é interior y exterior de la casa que habitó en Denia; retrato del señor Rodríguez Abaytia; dos planas con vistas de Egipto y Siria; otra con el grabado del baquete a don Agustín Querol; curiosidades; historietas, por Rojas; colaborando además las firmas de Burgos Seguí, Pérez Zúñiga, Juan Ingenuo, Redondo y Mendiña, Falcato, Ruiz-Castillo, Puyazos, agecé, etc., etc.

Sol y Sombra

Magnífico es el núm. 288 de este popular semanario, correspondiente al jueves 10 del actual.

Contiene, entre otros curiosos, trabajos, Juicio crítico de la corrida efectuada en Madrid el día 6 del actual, con magníficas instantáneas (entre ellas los seis toros de Mura liados en dicho día); amplia información de las corridas celebradas en Cartagena, Algeciras, Valencia y Lisboa, ilustradas con preciosas fotografías, y «Sinfonía taurina».

Tan notable número va encerrado en una hermosa portada de R. Esteban, titulada El santo de espaldas.

Sucesos del día

EN CHILCHES.

Un herido

El día 6 fué herido en Chilches el vecino del mismo pueblo, Joaquín Torres Silvestre.

El agresor que se llama José Masegú Batalla ha sido detenido, ocupándole un cuchillo con el cual hirió al Torres.

Diario de Avisos

Santoral.

Jueves, 10.—Santa Amalia.
Viernes, 11.—San Pío I.

Cultos.

Mañana estarán las Cuarenta Horas en la iglesia de la San gre.

Consumos.

Lo recaudado en consumos durante el día de ayer ascendió a 1178.51.

Registro civil.

Las inscripciones que se han hecho en el registro civil durante el último día son las siguientes:

Nacimiento.—Arturo Artilleros García, Consuelo Seglar Boscar y José Pachés Ramos.

Defunciones.—0.

Recaudación voluntaria de cédulas personales

El día 15 del corriente es el último del cobro voluntario de las cédulas personales del actual año lo que se participa para conocimiento del público, pudiendo añadir que los que no saquen la cédula hasta dicho día incurrirán en la multa del duplo de su valor según previene la vigente Instrucción.

El Recaudador,
F. García.

Junta de Obras del Puerto de Castellón

ANUNCIO

Hasta las doce del día diez y siete del mes actual se admitirán proposiciones para el suministro de dos mil cien traviesas de pino resinoso de 2'30-0'20-0'12 metros al tipo de tres pesetas cinco céntimos por traviesa a la baja.

Los que deseen tomar parte en el suministro dirigirán sus proposiciones a la presidencia en pliego cer-

extendidas en papel de la clase décima y acompañadas de la cédula personal del proponente y del documento que acredite haber hecho el pago del diez por ciento que se inscribe en el pliego de condiciones, presentando además una muestra de la obra.

expresado día diez y siete de julio a doce de su mañana, el presidente de esa junta ó el vocal en delegue asistido de Secretario constituirán en el Salón principal del Círculo Mercantil, para levantar de todas las proposiciones presentadas en dicho acto ó antes del mismo.

pliego de condiciones por que regirse este concurso se hallará a disposición en el local de la presidencia (Círculo Mercantil) todos los días de diez a quince.

El Presidente, Carlos G. Espartero.—El Secretario, Joaquín Teijeiro.

IMPORTANTÍSIMO A los herniados

(TRENCAIS)

constituye una equivocación la mayoría de los herniados (trencais) al creer que cualquier número comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

muchos son los que venden brazaletes, pocos los que saben colocarlos, y muchos los que conocen lo que es una hernia.

temigo del charlatanismo y del engaño, me es permitido apelar al juicio de los señores médicos, quienes me han prestado siempre el más sincero apoyo, convencidos de que el procedimiento, en los cinco que hace visito esta capital.

Don José Pujol

es un especialista en la aplicación de los brazaletes para la curación de las hernias, con largos años de práctica en casa de DON JOSE CLAUDIO, de Barcelona. Establecimiento Cruz Roja.

S.—PLAZA DE PRIM.—REUS.—Durante los días 28 y 29 del actual, visitaré en esta capital.

FONDA IGUALADINA

Operaciones de la columna vertebral, curación de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

RIÑAS (quebraduras)

ATAMIENTO DE LAS HERIDAS, se hace a gratificación, por un número de años, a la R. A. I. (Reina de la Igualdad) (número 27791) 19 correspondiente de M.

don Jerónimo Farré

está en breve a CASTELLÓN y permanecerá solo los días 11 y 12 del actual representando y organizando de dichas reuniones orales.

En estas APARATOS, por la cual se adaptan a su paladar las bebidas y la forma de su preparación, su precio, su calidad y su garantía, a la R. A. I. (Reina de la Igualdad) (número 27791) 19 correspondiente de M.

En estas APARATOS, por la cual se adaptan a su paladar las bebidas y la forma de su preparación, su precio, su calidad y su garantía, a la R. A. I. (Reina de la Igualdad) (número 27791) 19 correspondiente de M.

En estas APARATOS, por la cual se adaptan a su paladar las bebidas y la forma de su preparación, su precio, su calidad y su garantía, a la R. A. I. (Reina de la Igualdad) (número 27791) 19 correspondiente de M.

En estas APARATOS, por la cual se adaptan a su paladar las bebidas y la forma de su preparación, su precio, su calidad y su garantía, a la R. A. I. (Reina de la Igualdad) (número 27791) 19 correspondiente de M.

En estas APARATOS, por la cual se adaptan a su paladar las bebidas y la forma de su preparación, su precio, su calidad y su garantía, a la R. A. I. (Reina de la Igualdad) (número 27791) 19 correspondiente de M.

En estas APARATOS, por la cual se adaptan a su paladar las bebidas y la forma de su preparación, su precio, su calidad y su garantía, a la R. A. I. (Reina de la Igualdad) (número 27791) 19 correspondiente de M.

En estas APARATOS, por la cual se adaptan a su paladar las bebidas y la forma de su preparación, su precio, su calidad y su garantía, a la R. A. I. (Reina de la Igualdad) (número 27791) 19 correspondiente de M.

ULTIMA HORA

Por telégrafo y teléfono

(Servicio de la noche)

Madrid 10 de Julio.

Coronel misacantano

En el convento de Santa Teresa cantó ayer misa don Gregorio Neyra, coronel del ejército, profesor de la academia de su arma y condecorado con varias cruces.

Hace algún tiempo profesó en la orden de carmelitas.

A la fiesta religiosa de ayer asistieron tres hijos del celebrante, uno comandante y dos abogados.

En el convento de Santa Teresa tiene también el señor Neyra una hermana y una hija monjas, las cuales presenciaron la ceremonia desde el coro.

El público que llenaba las naves del templo era selecto.

Caserta y Matta

Se asegura que durante la estancia del crucero «Carlos V» en Inglaterra surgió una cuestión de etiqueta entre el marido de la princesa de Asturias y el general Matta.

Caserta quería arbolarse en el barco el estandarte real, a lo que negóse Matta, izando la insignia de almirante.

Supónese que Caserta se quejó, y fué llamado por telégrafo el general Matta.

La prensa, al recoger el rumor, dice que Matta, procediendo con arreglo a las instrucciones recibidas, se opuso al deseo de Caserta, consistente en que se arbolase el estandarte real en el crucero en aguas de Portsmouth. Alegó el general Matta que el barco iba en representación de la Marina, y por eso arbolaba la insignia del almirante única que le correspondía.

Añádese que Caserta se quejó en San Sebastián, y por ello fué llamado el general Matta.

La prensa y la opinión aprueban la conducta de éste.

El general Loño

Un despacho de Palma de Mallorca dice que el general Loño marchó con dirección a Valencia para encargarse de esa capitania general.

En el muelle fué despedido por las autoridades, jefes y oficiales del ejército y muchos amigos.

Desgracia

En La Roda (Albacete) al ir a encender la luz eléctrica seis operarios, la corriente mató a dos e hirió a cuatro.

Montilla

El día 14 del corriente marchará a Mondariz el ministro de Gracia y Justicia, señor Montilla.

Toreros enfermos

Es casi seguro que Mazzantini y Coñeja no podrán torear en Valencia durante las corridas de feria, a causa de las cogidas últimas que tuvieron.

Quinto tampoco podrá ir a Santander.

Médico apaleado

Dicen de Cartagena que un médico forense ha sido agredido por un sujeto que, golpeándole con grueso bastón, le ha producido varias heridas.

En Melilla

Se ha dejado sentir una fuerte trepidación de tierra, oyéndose gran ruido subterráneo en Melilla.

El pánico fué grande.

No hay desgracias que lamentar.

Y van...

Comunican de Málaga que en el vapor «Cabo Esparte» embarcó una señora cuyas señas son idénticas a las del retrato de la Cecilia Aznar, publicado en Blanco y Negro.

Esta señora dijo llamarse Carmen Rodríguez, é iba acompañada por un hombre de unos 30 años de edad, afeitado completamente.

DE BARCELONA

Cecilia Aznar

Telegrafían de Barcelona que la

guardia civil de Puigcerdá ha detenido a una mujer que trataba de internarse en Francia.

Se supone que sea la Cecilia Aznar, pues las alhajas que se le han encontrado coinciden con las que fueron compradas en la calle del Hospital de esta ciudad.

El cura Román

Ha sido levantada la incomunicación al cura Román, que abusó deshonestamente de varios niños.

El juez que instruye la causa ha estado en el domicilio de los victimas tomándose declaración.

Más de Barcelona

Captura de la Cecilia

Resulta exacto que la tristemente célebre Cecilia Aznar ha sido detenida en Puigcerdá.

Llevaba la blusa y el vestido que compró en Madrid.

Primero declaró que era hija de un coronel.

Luego dijo ser hija de un empleado del ferrocarril de la estación inmediata a San Sebastián; que tenía una pariente en Barcelona; que compró alhajas en Barcelona; en fin todos los detalles coinciden en que es la Cecilia auténtica.

Noticias del Extranjero

París.—En las tripulaciones de los barcos de guerra franceses que componen la división en agua de la China han ocurrido varios casos de cólera, seguidos de defunción.

Las autoridades francesas han tomado precauciones para evitar el contagio.

Atenas.—Un terremoto ha hundido ciento cincuenta casas, destruyendo una aldea.

Mil vecinos permanecen a la intemperie.

Londres.—Lord Chamberlain, después de curado de primera intención, ha salido del hospital.

Servicio de la madrugada

Viaje real

Según dicen de San Sebastián está acordado el viaje que realizará el rey este verano.

S. M. irá a fines del actual mes a Bilbao y Santander, regresando a primeros de agosto a San Sebastián, donde permanecerá hasta el 8 de Setiembre. Entonces hará el anunciado viaje a Oviedo y Trubia, volviendo a la capital de Guipúzcoa para marchar a la Granja a primeros de octubre.

La anunciada expedición por el Mediterráneo se efectuará en noviembre.

El Toisón de Oro

El diplomático señor Rspalles ha marchado a Berlín para recoger el Toisón de Oro y llevarlo a Viena, donde el príncipe de Asturias lo impondrá al duque de Chamberland.

De Roma

De Roma comunican lo siguiente: Dicese que el rey Víctor Manuel ha anunciado al presidente de su Consejo de ministros, Zanardelli, que el czar de Rusia irá a la Ciudad Eterna para asistir personalmente al bautizo del segundo vástago que dará a luz la reina Elena, y cuyo nacimiento se espera para Diciembre.

El Papa León XIII ha hecho suspender por algún tiempo las grandes recepciones y solemnidades del programa del Jubileo Pontificio. Su Santidad necesita de reposo, pues su estado general deja algún tanto que desear desde hace poco. Créese que esto es debido a los grandes calores que se sienten en Roma.

Pánico en San Sebastián

Según cuentan los despachos de San Sebastián, ayer, después de la recepción popular celebrada en el Ayuntamiento, prodújose gran pánico y alarma, pues se vio cruzar rápidamente, con dirección a Miramar, un coche de Palacio que conducía al Dr. Ledesma, y creíase que alguna de las reales personas estuviera enferma.

Lo que ocurrió fué que un dependiente del Palacio real cayóse de una galería, quedando en gravísimo estado. Y el médico de Cámara había sido llamado para asistir al lesionado.

Lotería Nacional

Los primeros premios

Madrid 10, a las 12.
1.014 - 10.938 - 1.121 - 5 295 - 430 - 8.745 - 6.095 - 4.376 - 184 - 52.970 - 12.113 - 12.761 - 12.883 - 11.807.

Mencheta.

De la casa

Genaro Corrons y C.^a

Cotización en Barcelona a las 16:35 de la tarde del 10 de Julio 1902.

Interior 72:25

Amortizable 93:60

Colonial 00:00

Nortes 52:10

Alicantes 79:10

Orenses 28:75

Cubas del 86 00:00

Cubas del 90 00:00

PARIS

Interior 80:75

MADRID

Interior 72:37

GIROS

París 37:40

Londres 34:45

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Corredor de Comercio
CARLOS G. ESPRESATI.

Conferencias telefónicas

Agencia Mencheta

(Servicio de la tarde)

Madrid 10 a las 17.

Francos y libras

Empréstito

Francos, 37:25.

Libras, 00:00.

Empréstito, 93:35.

DE SAN SEBASTIAN

Noticias del día

De la ciudad donostiarra se telegrafían hoy a esta Agencia las siguientes noticias:

Firma regia

El ministro de Estado ha puesto hoy a la firma de S. M. los decretos siguientes:

Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo a los generales de brigada señores Salazar, Castelar e Ibañez.

Concediendo honores de jefe de administración y además el título de excelencia al pueblo de Caspe.

Recepción en Miramar

Hoy se ha celebrado en Miramar la recepción de autoridades.

El príncipe japonés

El ayuntamiento de San Sebastián ha votado veinte mil pesetas para festejar al Príncipe japonés que llegará a aquella capital el próximo sábado.

El Príncipe no estará en San Sebastián más que hasta el lunes.

El marqués de Monte Villena ha sido designado para que acompañe al Príncipe durante su permanencia en España.

A Vitoria

El general Linares ha marchado a Vitoria para visitar aquellos cuarteles y revistar las tropas de la guarnición.

Concurso de tiro

El rey ha ordenado que empiecen enseguida los trabajos para convocar a un concurso de tiro en el que tomen parte las fuerzas de la guarnición de San Sebastián.

Revista militar

Al príncipe japonés se le obsequiará con una gran revista militar.

El calor en Murcia

Es tan extraordinario el calor que se siente en Murcia que han muerto asfixiados ayer un hombre y hoy un niño.

Además hay en cama gran número de enfermos.

El termómetro señala en aquella población al sol 48°.

Tormentas

El tiempo es tormentoso en toda la Península, efecto del extraordinario calor de estos últimos días.

Aquí en Madrid no se puede respirar.

Causa vista

Telegrafían de Málaga que ha terminado la vista de la causa seguida contra dos jóvenes por asesinato de un niño.

Los procesados han sido condenados a 14 años de presidio.

Reina enferma

La reina de Bélgica sigue enferma de bastante gravedad.

En Marruecos

Parece que aumenta en el territorio marroquí el movimiento de insurrección contra el Sultán.

Nuevo periódico

Sigue habiéndose en los círculos políticos del proyecto de fundación de un gran periódico vespertino dirigido por Augusto Figueroa para contrarrestar la inmensa popularidad del «Heraldo de Madrid».

Esta publicación coincidirá con la desaparición de «El Globo».

Los gobernadores

Esta tarde han ido muchos gobernadores a despedirse del señor Moret para salir enseguida a sus respectivas provincias.

Algunos gobernadores se resisten a ir a las respectivas provincias para las que han sido destinados.

Otros quieren que al menos se les permita permutar.

LA NOTA DEL DIA

Captura de Cecilia Aznar

La nota del día en Madrid y creemos que en todas partes, la constituye la noticia telegráfica ayer mismo a esta Agencia, antes que a ninguna otra, de la captura en Puigcerdá de la tristemente célebre Cecilia Aznar.

Un telegrama oficial de Barcelona dice que la Cecilia, después de quedar detenida y ser interrogada, declaró al fin llamarse Cecilia Aznar y ser la autora del crimen de la calle de Fuencarral.

Explicando el hecho de autos ha dicho que su amo, el señor Pastor, quiso abusar de ella y al defenderse del atropello, el mismo señor Pastor se dió un golpe en la frente con la plancha que ella tenía en la mano.

Juicios

La Cecilia se detendrá en Barcelona para celebrar careos con las personas que le acompañaron durante su estancia en la ciudad condal y con los dueños de las joyerías donde compró las alhajas de que ya han hablado los periódicos.

Extradición

Los detenidos en el Harvre no han podido llegar hoy a esta Corte por las dificultades que ha ofrecido el expediente de extradición que ha habido necesidad de hacer.

Llegarán aquí el sábado.

Dinero y alhajas

A Barcelona se ha teleografiado que registrada la Cecilia le encontraron dos billetes de mil francos cada uno, ocho de ciento, cinco de cincuenta y varios del Banco de España.

También se le ocuparon varias alhajas de las que compró en Barcelona.

Felicitaciones

El gobernador civil de Barcelona ha recibido las felicitaciones del gobierno por el éxito de sus gestiones para la captura de Cecilia Aznar.

El señor Manzano a su vez ha felicitado a la guardia civil de Puigcerdá para la que serán las cinco mil pesetas que ofreció el heredero de Pastor al que capturase a la autora del crimen de la calle de Fuencarral.

Esperando a Cecilia

Hoy era esperada en Barcelona la Cecilia Aznar.

Ascensos militares

El «Diario Oficial» de Guerra publica el decreto derogando los de 1899 y 1900 sobre ascensos en tiempo de paz.

La nueva disposición sobre ascensos militares empezará a aplicarse desde la próxima propuesta reglamentaria.

Mencheta.

Imp. del HERALDO DE CASTELLÓN.

etida para acompañar a los Coros de avé en su expedición a Castellón y Valencia.

En su defecto ha sido contratada la el Pueblo Nuevo del Mar que ha empujado hoy mismo a ensayar las ras que figuran en el Programa del stival de mañana.

Libros y periódicos

«Actualidades»

Importantísimo y digno de adquisición es el número que publicará mañana este popular semanario, cuyo mario es el siguiente:

Una original portada a tres tintas; cuatro planas con ocho grabados del eje de los reyes a San Sebastián; cuatro planas artísticas tiradas en color; dos planas con grabados del crimen de la calle de Fuencarral, con el retrato de Cecilia Aznar é interior y exterior de la casa que habitó en Desaparecido del señor Rodríguez Abay.

Seis planas con vistas de Egipto Siria; otra con el grabado del bano de don Agustín Querol; curiosidades; historietas, por Rojas; colaborando además las firmas de Burgos, Pérez Zúñiga, Juan Ingéano, Londoño y Meaduiña, Falcato, Raíz, Castillo, Payazos, Agacé, etc., etc.

El Sol y Sombra

Magnífico es el núm. 283 de este popular semanario, correspondiente a los días 10 del actual.

Contiene, entre otros curiosos, traos, Juicio crítico de la corrida celebrada en Madrid el día 6 del actual, con magníficas instantáneas de las corridas celebradas en Cartagena, Algeciras, Valencia y Lissabona, ilustradas con preciosas fotografías, y «Estafeta taurina».

Un notable número va encerrado en una hermosa portada de R. Este, titulada El santo de espaldas.

Sucesos del día

EN CHILCHIS.

Un herido

El día 6 fué herido en Chilches el hijo del mismo pueblo, Joaquín Torres.

El agresor que se llama José Maquer Batalla ha sido detenido, ocultándole un cuchillo con el cual hirió al Torres.

Mario de Avisos

Santoral.

San Pío I.

Cultos.

Mañana estarán las Cuarenta Horas en la iglesia de la San Gre.

Consumos.

Lo recaudado en consumos durante el día de ayer ascendió a 1178:51.

Registro civil.

Las inscripciones que se han hecho en el registro civil durante el último día son las siguientes:

Nacimientos.—Arturo Artilleros, Consuelo Seglar Boscar y Joaquín Ramos.

Funciones.—0.

Recaudación voluntaria

de cédulas personales

El día 15 del corriente es el último cobro voluntario de las cédulas personales del actual año lo que se anticipa para conocimiento del público, pudiendo añadir que los que saquen la cédula hasta dicho día correrán en la multa del duplo de valor según previene la vigente trucción.

El Recaudador,

F. García.

Anta de Obras del Puer-

to de Castellón

ANUNCIO

asta las doce del día diez y siete mes actual se admitirán proposiciones para el suministro de dos mil trescientas de pino resinoso de 0-20 0-12 metros al tipo de tres

los cinco céntimos por travesía a

aja.

os que deseen tomar parte en el

ministro dirigirán sus proposicio-

la presidencia en pliego certa-

También se confirma que muy
breve la reforma que se proponía re-
lizar el ministro de Agricultura qu-
drá en proyecto, y cuando más
nombrará una ponencia que no ha-
nada, pero autorizará al minist-
para que haga unas cuantas cesant-
en el alto personal